

EXP-UNC 57906/2015.

## VISTO

La solicitud de la Dra. Paula Bercoff, Sub-responsable del Grupo Ciencia de Materiales, para que se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS en dicho grupo; y

## CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán fondos provenientes de la renuncia de la Dra. Débora Analía PEDERNERA (legajo 46419) a su cargo interino de Profesora Ayudante A DE (código interno 117/13).

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119) en el Grupo Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

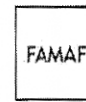
Dr. Luis FABIETTI  
(Profesor Titular – FAMAFA)  
Dra. Paula BERCOFF  
(Profesora Titular – FAMAFA)  
Dr. Daniel PEREZ  
(Profesor Asociado - FAMAFA)

Miembros Suplentes:

Dr. Marcos OLIVA  
(Profesor Asociado – FAMAFA)  
Dra. Silvia URRETA  
(Profesora Titular – FAMAFA)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 57906/2015.

Dr. Orlando BILLONI  
(Profesor Asociado - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 15 al 19 de febrero de 2016, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.


Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 26 de febrero de 2016 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

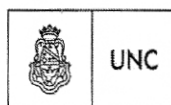
ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

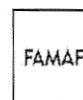
**RESOLUCIÓN CD N° 479/2015.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL -  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 57906/2015.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 479/2015

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) Profesor Ayudante A DS (Código 119).

GRUPO: Ciencia de Materiales

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante A en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en el área de Materiales magnéticos nanoestructurados.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en el área de Ciencia de Materiales.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.